



NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de marzo, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada al Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 15 días del mes de junio de dos mil veinte.



Silvia Elvir
Encargada de Caja Chica, DCGPPE/MP

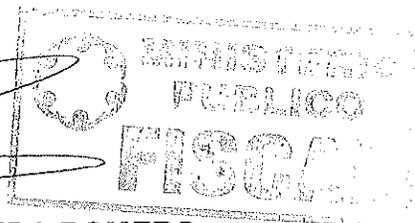


**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Yo, **Onedis Israel Euceda**, Fiscal jefe de la Fiscalía de Marcala, La Paz, por la presente hago la aclaración ante la Dirección de Administración que, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2020 no presente solicitud de reembolso de caja chica asignada a mi persona debido a que la misma se encuentra en proceso de liquidación.

Y, para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los siete (7) días del mes de mayo del 2020.



ABOG. ONEDIS ISRAEL EUCEDA ROMERO
FISCAL JEFE Y ENCARGADO DE CAJA CHICA
FISCALÍA LOCAL DE MARCALA, LA PAZ.



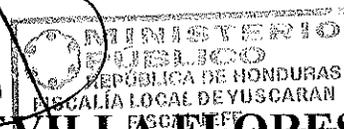
NOTA ACLARATORIA

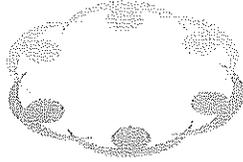
Por este medio hago constar que, durante el mes de marzo del 2020, no presenté ante la Dirección de Administración solicitudes de Reembolso de Caja Chica asignada a mi persona, NIDIA MARISOL SEVILLA FLORES, Fiscal Jefe Local de Yuscarán; misma que está bajo mi responsabilidad.

Me justifica el asueto que se emitió la Dirección de Recursos Humanos, en el marco de la Emergencia Nacional por COVID – 19.

Para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte.

ABOG. NIDIA MARISOL SEVILLA FLORES
ENCARGADA DE LA CAJA CHICA
FISCAL LOCAL DE YUSCARÁN





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Yo, **GLENDA DIOMARA RUBÍ RODRÍGUEZ**, Fiscal Jefe de la Fiscalía de La Esperanza, Departamento de Intibucá, **por la presente hago la aclaración** ante la Dirección de Administración que **durante el mes de Marzo del 2020 no presenté Solicitud de Reembolso de Caja Chica asignada a mi persona**, debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Caja Chica para su reembolso.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los quince días del mes de Abril del 2020.


ABOG. GLENDA DIOMARA RUBÍ RODRÍGUEZ
FISCAL JEFE
FISCALÍA DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

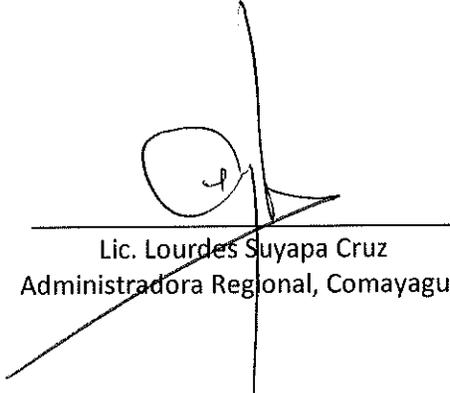


c.c. Archivo

NOTA ACLARATORIA

Yo Lourdes Suyapa Cruz, Administradora Regional Comayagua por la presente hago la aclaración ante la dirección de Administración que durante el mes de Marzo del presente año (2020) no presente solicitud de Reembolso de fondo Reintegrable asignado a mi persona debido a que no se ha llegado al monto autorizado (30 o 35%) del fondo asignado en el Reglamento de Fondo Reintegrable para su reembolso.

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria a los 13 días del mes de abril del 2020.



Lic. Lourdes Suyapa Cruz
Administradora Regional, Comayagua